



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Nasca, 19 de Abril del 2017.

OFICIO N° 582 -2017-GORE-ICA-DRED-UGELN/CCD2017/D.

SEÑORA : PROF. ANALI CRIS, QUISPE SANCHEZ.
Postulante a plaza de coordinadora PRONOEI.

ASUNTO : Respuesta a Documento.

REFERENCIA : Expediente N° 05130-2017-UGELN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia mediante el cual presenta reclamo al proceso de contrato de la plaza de **Coordinadora de PRONOEI** referente a la profesora **MARELYN ZARIZA, DE LA TORRE VILCARIMA** quien fue observada en el Cuadro de Méritos Preliminar por contar con vínculo laboral vigente a la fecha de publicación de los resultados indicados; al respecto, cabe indicar que la Comisión de Contrato Docente 2017 cumplirá con ejecutar la adjudicación de la plaza ofertada en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU garantizando un proceso un proceso justo y transparente.

Ante lo expuesto, se da por atendido el reclamo presentado por su persona al proceso de Convocatoria a Concurso Público en la plaza de Coordinadora de PRONOEI 2017 a nivel de la UGEL Nasca.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



CYGF/DPSIII-UGELN
GPECA/PCCD2017.



GOBIERNO REGIONAL
Dirección Regional de Educación - ICA
Mg. Ceilinda Yolanda Garaján Flores
Directora de Programa Sectorial III
UGEL - NASCA